

Enérgicamente la Policía Actuará Contra el Juego

Junio 25/43
Hace declaraciones el
Jefe de la Policía
Coronel A. Brito

El Coronel Antonio Brito Rodríguez, M. M. y P., Inspector General y Jefe de la Policía Nacional, por s. r., hizo ayer importantes declaraciones en relación con la persecución del juego prohibido y demás actividades ilícitas en nuestra República.

"Al asumir el mando de la Policía Nacional por disposición del Honorable señor Presidente de la República—comenzó diciendo el Jefe de la Policía—he venido dictando una serie de medidas destinadas al mejoramiento de los servicios de la Policía Nacional, de acuerdo con la inspiración del señor Presidente, quien en todos los momentos ha tenido esos elevados propósitos".

"Lograda la regularización de los servicios generales de la Policía Nacional, deseo recabar por este medio la cooperación de los señores Directores de la prensa del país, y de todos los periodistas para la noble y alta misión del encasamiento social así como de todas las instituciones científicas, culturales, económicas y de otra índole y específicamente las denominadas Club Rotario y Club de Leones".

"De todos espero el mayor curso para perseguir tenazmente

el juego prohibido que tanto daño hace, especialmente a las clases más necesitadas del país; la trata de blancas, el vicio de las drogas, la marihuana que tantos daños causa entre nuestra juventud; la prostitución y sus explotadores, conocidos como "souteners". Combatiremos toda clase de delincuencia, principalmente la que respecta a la delincuencia infantil y a cuantas lacras sociales más perturben el bienestar colectivo de nuestro pueblo".

"Es nuestro propósito firme—continuó exponiendo el Coronel Brito—que la Policía Nacional cumpla con todos los deberes inherentes a su función. Para el logro de ello no tendremos descanso en nuestra labor para el noble fin propuesto".

Continuando sus declaraciones expuso el citado Jefe Policiaco que llamaba a toda persona de bien para que prestara su ayuda a la labor de profilaxis social que se había propuesto la policía. Dijo que su despacho en la Jefatura de la Policía Nacional estaría siempre abierto para todos aquellos que quisieran cooperar a esta labor, para la cual podían formular cuantas quejas o sugerencias estimaren convenientes, en la seguridad de que serían bien atendidas.

Yayo, junio 25/43